



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

12 FEB 2024

2317

03

13.7

Puno, 09 ENE 2024

OFICIO MULTIPLE Nº ⁰ 0011 -2024-GRP-GRDS-DREP/OAJ.

SEÑORES (As) : DIRECTORES UGELS.: PUNO, SAN ROMAN JULIACA, MELGAR AYAVIRI, AZANGARO, HUANCANE, SANDIA, CARABAYA MACUSANI, CHUCUITO-JULI, YUNGUYO, SAN ANTONIO DE PUTINA, EL COLLAO ILAVE, MOHO, LAMPA, CRUCERO.

ASUNTO : REMITE DOCUMENTO.

REF. : OF. No. 4257-2023/GR PUNO GRDS DIRESA/SDR.
EXPEDIENTE No. 32163-2023-OTD-DREP.

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir a su despacho el Oficio No. 4257-2023/GR PUNO GRDS DIRESA/SDR, con registro No. 32163-2023-OTD-DREP, procedente de la Dirección Regional de Salud de Puno, quién da a conocer formalidades del otorgamiento del **Certificado de Discapacidad**, para su conocimiento y fines pertinentes. Documentos que van en 02 folios, en copia.

Sin otro particular provecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones y estima personal.

Atentamente,



DISTRIBUCIÓN:
-DUGELs. (14).
C.c. Archivo.

AAL/DREP.
WEQ/JOAJ.
Fmm/Sec.



Dr. ANDRES ARIAS LIZARES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO